

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254107

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 17 de Abril del 2013	No.Orden:134/2013
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
NORMA BEATRIZ SOSA DE QUITENÑO	051-90207771072

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Bolsas Plasticas	-	-
1	MILLAR	S/C Bolsa plastica para cadaver medida aproximada de 40" x 100V x 300, Color: Negro. (R-01)	\$1,200.00	\$1,200.00
-	-	TOTAL	-	\$1,200.00

SON: mil doscientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 134/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 82/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 96/2013, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICARONOS N/A

 Titular o Designado	 JSFE B U-A-C-I
	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 02 MAY 2013 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

njiDisTRIuJirORA
 IJINDUSTRIA,
 Tel: 2232-6j3(
 Nünna Beatriz íosa
 ffffKfrfm iñ77Yihji. mi. ngJLrwn 7/-()/*?

Recibido el 21/5/2013 3

Elaborado por: josisco

ENTREGA: 1-5 días hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Jaime Noé Cuellar Duran, Jefe de Auxiliares de Servicios, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

18/04/2013